

UF-048/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013 de Pacto Social de Integración, Partido Político	
Expediente	UF/TRI-2/009/13	
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total	X
	Parcial	
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado	
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.	
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.	
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013	
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.		



UF-049/13

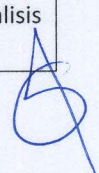
ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido Compromiso por Puebla
Expediente	UF/TRI-3/001/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	

UF-050/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido de la Revolución Democrática
Expediente	UF/TRI-3/002/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-051/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido Acción Nacional
Expediente	UF/TRI-3/003/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-052/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 de Pacto Social de Integración, Partido Político
Expediente	UF/TRI-3/004/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-053/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del partido político Movimiento Ciudadano
Expediente	UF/TRI-3/005/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-054/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido Revolucionario Institucional				
Expediente	UF/TRI-3/006/13				
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	<table> <tr> <td>Total</td><td>☒</td></tr> <tr> <td>Parcial</td><td>☐</td></tr> </table>	Total	☒	Parcial	☐
Total	☒				
Parcial	☐				
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado				
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.				
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.				
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013				
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.					



UF-055/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido Verde Ecologista de México
Expediente	UF/TRI-3/007/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-056/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido Nueva Alianza
Expediente	UF/TRI-3/008/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-057/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informe justificatorio correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2013 del Partido del Trabajo
Expediente	UF/TRI-3/009/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de un informe sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-058/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informes justificatorios de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 de la Coalición Puebla Unida
Expediente	UF/GCAM-001/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de informes sobre el origen y aplicación de los recursos de una coalición, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-059/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informes justificatorios de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 de Pacto Social de Integración, Partido Político
Expediente	UF/GCAM-002/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de informes sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-060/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informes justificatorios de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 del Partido del Trabajo
Expediente	UF/GCAM-003/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de informes sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-061/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informes justificatorios de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 de la Coalición 5 de Mayo
Expediente	UF/GCAM-004/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de informes sobre el origen y aplicación de los recursos de una coalición, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	



UF-062/13

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Informes justificatorios de Gastos de Campaña correspondientes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013 del partido político Movimiento Ciudadano
Expediente	UF/GCAM-005/13
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total ☒ Parcial ☐
Órgano central o área que generó o posee la información	Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado
Fundamento legal y motivación	Artículo 17 fracción II del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la información Pública. Por tratarse de informes sobre el origen y aplicación de los recursos de un partido político, que se encuentra en revisión.
Plazo o condición de reserva	Hasta que concluya el procedimiento de fiscalización respectivo.
Fecha de emisión de la reserva	12 de noviembre de 2013
Con fundamento en los artículos 16, 17, 20 y 21 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se elabora la presente propuesta de Índice de Información Clasificada como Temporalmente Reservada, para efectos de la revisión y análisis correspondientes, y su consecuente Acuerdo de Clasificación.	